



Código TRD: 2.1.2

Bogotá D.C.,

Doctor
DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ
Concejal
CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.
Correo electrónico: dacancino@concejodebogota.gov.co

Referencia: Radicado MinTIC No. 221082364 del 13 de octubre de 2022.
Asunto: Respuesta a su Derecho de Petición con Radicado No. 2022EE15078

Respetado Concejal Cancino,

Reciba un cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Teniendo en cuenta el oficio señalado en el asunto de la referencia a través del cual plantea unos interrogantes particulares y concretos en relación con la ejecución del Proyecto Centros Digitales implementado por este Ministerio, se procede a atender sus solicitudes en los siguientes términos:

1. ***“Detallar todas las razones técnicas y jurídicas que llevaron al MinTIC a realizar la terminación anticipada del Contrato Estatal con la Unión Temporal Centros Poblados Colombia 2020, en el marco de la licitación pública del proyecto de Centros Digitales”.***

De conformidad con la respuesta emitida por la Subdirección de Gestión Contractual de la Entidad, mediante Radicado MinTIC 222113515, se informa lo siguiente:

Las razones jurídicas y técnicas que llevaron al MinTIC a realizar la terminación anticipada del contrato estatal de aporte con la Unión Temporal Centros Poblados Colombia 2020, se encuentran consignadas en el acto administrativo que se relaciona a continuación:

- **Resolución No. 01747 del 19 de julio de 2021** *“Por la cual se decide la actuación administrativa correspondiente al Expediente No. 26 de 2021 relacionado con el presunto incumplimiento y declaratoria de caducidad del Contrato de Aporte 1043 de 2020”.*

Es de señalar que, contra la resolución anteriormente citada, el contratista interpuso recurso de Reposición, el cual fue resuelto a través de la Resolución No. 02013 de 21 de agosto de 2021 *“Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución No. 1747 del 19 de julio de 2021, por la cual se decidió la actuación administrativa correspondiente al Expediente No. 26 de 2021 relacionado con el presunto incumplimiento y declaratoria de caducidad del Contrato de Aporte 1043 de 2020”*





Entre otras determinaciones, la Resolución No. 01747 del 19 de julio de 2021, resolvió declarar la caducidad del contrato de aporte No. 1043 de 2020, hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, ordenar la liquidación del contrato respectivamente, entre otras determinaciones allí consignadas.

Se adjuntan las resoluciones antes citadas con la constancia de ejecutoria, en el enlace: [Respuesta al Radicado MinTIC No 221082364 de 13 de octubre de 2022](#), particularmente en la carpeta denominada “RESOLUCIONES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO 1043-2020”.

2. “Detallar la propuesta que ETB y SKYNET como Unión Temporal presentaron para participar de la licitación pública FTIC-LP-038-2020 referente al proyecto de Centros Digitales”.

Los documentos que hacen parte de la oferta presentada por la Unión Temporal ETB NET COLOMBIA CONECTADA se adjuntan en el enlace: [Respuesta al Radicado MinTIC No 221082364 de 13 de octubre de 2022](#), particularmente en la carpeta denominada “PROPUESTA DE ETB Y SKYNET COMO UT”.

De igual forma, los documentos de la propuesta presentada por la referida Unión Temporal, en el marco de la Licitación Pública No. FTIC-LP-038-2020 adelantada por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se encuentran publicados en la plataforma SECOP II, del cual también se remite el enlace de consulta: [Buscar proceso \(secop.gov.co\)](#)

3. “Detallar todas las invitaciones públicas y privadas, contratos y demás acuerdos comerciales que ha realizado la Unión Temporal (UT) ETB NET Colombia Conectada para la ejecución del contrato 749-2022 entre el MinTIC y dicha Unión Temporal”.

Dando respuesta a su petición a continuación se relacionan los contratos celebrados por la Unión Temporal ETB NET COLOMBIA CONECTADA en desarrollo del Contrato de Aporte No. 749 de 2022:

- (i) **Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 3-1-107004**, suscrito el 13 de junio de 2022 por la Unión Temporal ETB NET COLOMBIA CONECTADA y la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
- (ii) **Contrato de Comodato No. 3-1-107004-002-2022**, suscrito el 16 de junio de 2022 entre FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. como vocera y administradora del patrimonio autónomo de la UT ETB NET Centros Digitales Región B y la Unión Temporal ETB Net Colombia Conectada.
- (iii) **Contrato de Mandato sin representación No. 3-1-107004-001-2022**, suscrito el 16 de junio de 2022 entre FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. como vocera y administradora del patrimonio autónomo de la UT ETB NET Centros Digitales Región B y la Unión Temporal ETB Net Colombia Conectada.
- (iv) **Contrato Marco 001 de 2022**, suscrito el 27 de enero de 2022 entre la Unión Temporal ETB NET Colombia Conectada y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P - ETB, mediante el cual la UT ETB NET COLOMBIA CONECTADA contrata a ETB S.A. E.S.P, como operador para la ejecución integral del Proyecto Centros Digitales de la Región B, el cual ha presentado los siguientes otrosíes:





- **Otrosí No. 1 al Contrato Marco No. 1**, suscrito el 11 de febrero de 2022 entre la Unión Temporal ETB NET Colombia Conectada y la ETB S.A. E.S.P., en el cual se elimina la cláusula cuarta de condición suspensiva, razón por la cual, la cláusula cuarta ahora se denomina obligaciones del contratante y las demás cláusulas continúan su numeración y denominación igual.
- **Otrosí No. 2 al Contrato Marco No. 1**, suscrito el 16 de junio de 2022 entre la Unión Temporal ETB NET Colombia Conectada y ETB S.A. E.S.P., en el cual se adiciona la definición de Contrato de Mandato suscrito entre la UT ETBNET COLOMBIA CONECTADA y la fiduciaria, derivado del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 3-1-107004, mediante el cual se autoriza la UT para adquirir a través de órdenes de compra los bienes y servicios requeridos para el desarrollo del objeto del Contrato de Aporte No. 749 de 2022.
- **Otrosí No. 3 al Contrato Marco No. 1**, suscrito el 02 de septiembre de 2022 entre la Unión Temporal ETB NET Colombia Conectada y la ETB S.A. E.S.P., en el cual se incorpora el Parágrafo Segundo a la CLÁUSULA SEGUNDA que aclaró que la ETB S.A. E.S.P., fungirá como proveedor de bienes y servicios de la Unión Temporal ETB NET Colombia Conectada.

La información antes relacionada podrá consultarse en el enlace: [Respuesta al Radicado MinTIC No 221082364 de 13 de octubre de 2022](#), particularmente en la carpeta denominada “CONTRATOS CELEBRADOS”.

4. “Hacer llegar todos los informes de supervisión e interventoría que se han realizado hasta la fecha en el marco de la ejecución del contrato 749-2022 entre el MinTIC y la Unión Temporal ETB NET Colombia Conectada”.

Para dar respuesta a su petición se remiten los informes mensuales 051 aprobados correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2022 del Contrato de Aporte No. 749 de 2022 suscrito con la Unión Temporal ETB NET Colombia Conectada, los cuales podrán consultarse en el enlace: [Respuesta al Radicado MinTIC No 221082364 de 13 de octubre de 2022](#), en la carpeta denominada “INFORMES 051” y particularmente para consulta de estos informes acceder a la carpeta “*Informes 051 aprobados contrato aporte 749-2022*”.

Continuando con su petición, se remiten los informes mensuales 051 aprobados correspondientes a los meses de junio y julio de 2022 del Contrato de Interventoría No. 1045 de 2020 suscrito con el Consorcio PE 2020 C DIGITALES¹, los cuales podrán consultarse en el enlace: [Respuesta al Radicado MinTIC No 221082364 de 13 de octubre de 2022](#), en la carpeta denominada “INFORMES 051” y particularmente para consulta de estos informes acceder a la carpeta “*Informes 051 aprobados contrato interventoría 1045-2020*”.

Finalmente, se relacionan los informes mensuales 051 aprobados correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2022 del Contrato de Interventoría No. 756 de 2022 suscrito con el Consorcio SUPERDIGITALES 2022, los cuales podrán consultarse en el enlace: [Respuesta al Radicado MinTIC No 221082364 de 13 de octubre de 2022](#), en la carpeta denominada “INFORMES 051” y particularmente para consulta de estos informes acceder a la carpeta “*Informes 051 aprobados contrato interventoría 756-2022*”.

¹ De conformidad con la cláusula sexta del contrato de interventoría No. 1045 de 2020 en liquidación el plazo de ejecución se cumplió el 31 de julio de 2022, por lo anterior, se llevó a cabo el concurso de méritos FTIC-CM-003-2022, el cual concluyó con el Contrato de Interventoría No. 756 de 2022 suscrito entre el Ministerio/Fondo Único de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y el CONSORCIO SUPERDIGITALES 2022 cuyo término de vigencia de ejecución es desde el 01 de julio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022



Sin otro particular, este Ministerio queda atento a cualquier aclaración que al respecto estime conveniente.

Cordialmente,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ALBERTO FERNANDO RODRÍGUEZ PABÓN
Supervisor del Contrato de Aporte No. 749 de 2022 y
del Contrato de Interventoría No. 756 de 2022

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

MARGARITA HERNANDEZ CORTES
Supervisora del Contrato de Aporte No. 749 de 2022 y
del Contrato de Interventoría No. 756 de 2022

Anexo: Lo indicado para consulta en el siguiente enlace:
[Respuesta al Radicado MinTIC No 221082364 de 13 de octubre de 2022](#)

Revisó: Cristina Manjarrés – Coordinadora GIT de Relaciones Institucionales de la Dirección de Infraestructura.
Andrea Contreras – Contratista de la Dirección de Infraestructura.
Ángela Torres – Contratista de la Dirección de Infraestructura. Apoyo Técnico a la Supervisión.
Nasly Sosa – Contratista de la Dirección de Infraestructura. Apoyo Jurídico a la Supervisión.
Leandro Méndez - Contratista de la Dirección de Infraestructura. Apoyo Técnico a la Supervisión

Elaboró: Ana Milena Cubillos – Contratista de la Dirección de Infraestructura. Apoyo Jurídico a la Supervisión.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Respuesta al Radicado MinTIC No. 221082364_Solicitud Concejal Diego Cancino_Centros Digitales_03_11_22

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20221103-145040-071336-93093149

Creación:2022-11-03 14:50:40

Estado:Finalizado

Finalización:2022-11-03 16:08:32



Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA



Angela Paola Torres Bocachica

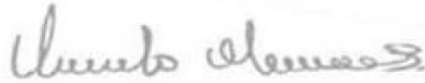
52778906

atorresb@mintic.gov.co

Contratista

Dirección de Infraestructura

Revisión: CONTRATISTA



Noel Leandro Méndez Beltrán

80100730

nmendez@mintic.gov.co

Contratista

Revisión: CONTRATISTA



Nasly Zuley Sosa Giraldo

52965754

nsosa@mintic.gov.co

Contratista

Dirección de Infraestructura

Elaboración: CONTRATISTA



ANA MILENA CUBILLOS CONTRERAS

1010197270

amcubillos@mintic.gov.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Respuesta al Radicado MinTIC No. 221082364_Solicitud Concejal Diego Cancino_Centros Digitales_03_11_22

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20221103-145040-071336-93093149

Creación:2022-11-03 14:50:40

Estado:Finalizado

Finalización:2022-11-03 16:08:32

Escanee el código
para verificación

Firma: SUPERVISORA

Margarita Hernández Cortés
51.581.437
mhernandezc@mintic.gov.co
Asesora 1020 - 13
Dirección de Infraestructura

Firma: SUPERVISOR

Alberto Rodríguez
12747779
ARODRIGUEZP@MINTIC.GOV.CO
Director de Infraestructura (e)
MINTIC

Revisión: CONTRATISTA

ANDREA DEL CARMEN CONTRERAS GONZALEZ
52217088
acontreras@mintic.gov.co
ABOGADO
MINISTERIO TIC

Revisión: CONTRATISTA

CRISTINA R. MANJARRÉS MARTÍNEZ
52717180
cmanjarres@mintic.gov.co
COORDINADORA GIT DE RELACIONES INSTITUCIONALES
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Respuesta al Radicado MinTIC No. 221082364_Solicitud Concejal Diego Cancino_Centros Digitales_03_11_22

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20221103-145040-071336-93093149

Creación:2022-11-03 14:50:40

Estado:Finalizado

Finalización:2022-11-03 16:08:32



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANA MILENA CUBILLOS CONTRERAS amcubillos@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-11-03 14:50:40 Lec.: 2022-11-03 14:51:12 Res.: 2022-11-03 14:51:26 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	Nasly Zuley Sosa Giraldo nsosa@mintic.gov.co Contratista Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2022-11-03 14:51:26 Lec.: 2022-11-03 14:51:37 Res.: 2022-11-03 14:51:57 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	Noel Leandro Méndez Beltran nmendez@mintic.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-11-03 14:51:57 Lec.: 2022-11-03 15:13:27 Res.: 2022-11-03 15:13:35 IP Res.: 181.49.95.120
Revisión	Angela Paola Torres Bocachica atorresb@mintic.gov.co Contratista Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2022-11-03 15:13:35 Lec.: 2022-11-03 15:14:52 Res.: 2022-11-03 15:15:09 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	CRISTINA R. MANJARRÉS MARTÍNEZ cmanjarres@mintic.gov.co COORDINADORA GIT DE RELACIONES INSTITUCI DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - MINTIC	Aprobado	Env.: 2022-11-03 15:15:09 Lec.: 2022-11-03 15:15:36 Res.: 2022-11-03 15:15:51 IP Res.: 190.27.26.111
Revisión	ANDREA DEL CARMEN CONTRERAS GONZALEZ acontreras@mintic.gov.co ABOGADO MINISTERIO TIC	Aprobado	Env.: 2022-11-03 15:15:51 Lec.: 2022-11-03 15:32:55 Res.: 2022-11-03 15:33:05 IP Res.: 190.71.137.3
Firma	Alberto Rodriguez ARODRIGUEZP@MINTIC.GOV.CO Director de Infraestructura (e) MINTIC	Aprobado	Env.: 2022-11-03 15:33:05 Lec.: 2022-11-03 15:55:45 Res.: 2022-11-03 15:55:55 IP Res.: 190.71.137.3
Firma	Margarita Hernández Cortés mhernandezc@mintic.gov.co Asesora 1020 - 13 Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2022-11-03 15:55:55 Lec.: 2022-11-03 16:08:20 Res.: 2022-11-03 16:08:32 IP Res.: 190.71.137.3